



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 187

ejemplar gratuito

30 - noviembre - 1984

La depuradora de residuales ya entró en funcionamiento

La depuradora de aguas residuales entró en funcionamiento la semana pasada. Esta planta, ubicada en el lugar conocido como la Huerta Otea, está tratando en la actualidad una media de 300 litros de agua por segundo, lo que equivale, aproximadamente, a la mitad de las aguas residuales de Salamanca. La depuradora, en la que trabajan 13 operarios de la empresa adjudicataria, funcionará a pleno rendimiento dentro de tres meses y podrá tratar todo el caudal de aguas sucias que produzca la ciudad.

El coste anual de funcionamiento asciende a 32 millones de pesetas para el tratamiento de 20 millones de metros cúbicos de agua. La puesta en marcha de esta planta supone, de hecho, la eliminación de una parte de productos contaminantes de las aguas del Tormes.

La empresa Degremont S. A. se encarga de la explotación de la estación depuradora y antes había llevado a cabo la construcción de la misma. Esta empresa deberá facilitar la especialización del personal municipal en el tratamiento de aguas residuales, considerando más complejo que el tratamiento de aguas potables, según se establece en una de las cláusulas del contrato de explotación, que tiene una vigencia de dos años.



El ministro de Agricultura presidirá los actos, con el alcalde y el presidente de Mercasa

Se abren al público los «mercados» de Garrido y San Bernardo

El ministro de Agricultura, Carlos Romero, inaugurará el próximo martes 4 de diciembre los centros comerciales de Merca 80 Garrido y Merca San Bernardo, así como la urbanización parcial de la Avenida de los Cipreses. El alcalde de la ciudad, Jesús Málaga, y el presidente de la empresa nacional Mercasa, Jesús Prieto, representantes de las instituciones promotoras de tales obras, también participarán en los actos.

A las 10,30 de la mañana tendrá lugar la inauguración de Merca San Bernardo, un centro comercial de productos frescos —verduras, frutas, carnes y pescados— que dispone también de un espacio significativo para supermercado. Este *merca* pretende cubrir la demanda del barrio de San Bernardo y ofrecer una respuesta comercial al numeroso público que acude a la estación de autobuses.

La inauguración de Merca 80 Garrido, precedida de un recorri-

do por el tramo urbanizado de la Avenida de los Cipreses, ocurrirá a las 12,30 del mediodía. Merca 80, el primero de los nuevos mercados salmantinos contemplados en el convenio Ayuntamiento-Mercasa, cuenta con mercado de productos frescos, una unidad de alimentación que se aproxima a los 3.000 metros cuadrados y una zona comercial en la que se han instalado varios establecimientos especializados, representativos de los diferentes sectores del comercio.

Permitirán la ampliación de las piscinas municipales

El Ayuntamiento permuta terrenos en Pizarrales

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León ha aceptado una propuesta del Ayuntamiento de Salamanca para permutar unos terrenos en el barrio de Pizarrales. Mediante esta operación, el Ayuntamiento accederá a la propiedad de un solar lindero con la piscina municipal de Pizarrales, para proceder a la ampliación de la misma. Por su parte, la COPOT unificará sus terrenos en la zona y dispondrá de una longitud de fachada sensiblemente superior para construir viviendas sociales en este barrio.

El solar de propiedad municipal tiene una superficie de 826 metros cuadrados, linda con la calle Obispo Alcolea y está valorado en 6.385.806 pesetas. A cambio de esta parcela, la COPOT entregará al Ayuntamiento otra de igual superficie y valor, ubicada entre la calle Ruiz Zorrilla, las escuelas viejas y la piscina.

Esta permuta hará posible la ampliación de las zonas de césped y estancia de la piscina de Pizarrales y se incrementará el número potencial de usuarios a este recinto. El Ayuntamiento deseaba ampliar estas instalaciones tras las mejoras y reparaciones efectuadas antes del verano.

El parque de Pablo Picasso, con gente

Se inauguró el nuevo parque de Pablo Picasso. Los vecinos de Delicias y el Rollo cuentan con un espacio ajardinado, de 8.000 metros cuadrados, para hacer más agradable su convivencia. **Página 3.**

El centro ocupacional

El Arca se traslada
Ya se encuentran en ejecución las obras de adaptación de la antigua granja de La Salle, a donde se trasladará el centro ocupacional «El Arca». En éste trabaja un importante grupo de chicos y chicas de la Asociación de Deficientes Psíquicos de Salamanca (Asprodes). **Página 3.**

carta del alcalde

Días de aniversario

Hace unos días inaugurábamos el parque de Pablo Picasso. En las próximas fechas se pondrán en funcionamiento los *mercados* de Garrido y San Bernardo. La depuradora de aguas residuales ya ha entrado en funcionamiento. Todo ello ocurre en torno a una fecha que el Ayuntamiento de Salamanca ha destacado desde la primera corporación democrática: el 6 de diciembre, aniversario de la aprobación definitiva, mediante referéndum, de la Constitución Española. No es casualidad que estos hechos coincidan.

Tomar posesión de un parque, ayer terreno privado y hoy zona ajardinada de uso y disfrute colectivo, se convierte así en un símbolo de cuanto la Constitución ha supuesto en la transformación de España y de cuanto significa en la actualidad como garantía de unas formas de convivencia selladas por la libertad. Las otras actividades que en estos días nos ocupan ponen de manifiesto la voluntad de avanzar de este país y de esta ciudad, que ahora encuentran cauces de expresión, pero también de selección de sus representantes lo que redundará en una mayor exigencia de los ciudadanos y en un mayor compromiso de quienes fueren elegidos por ellos.

La preocupación por los parques, por los espacios dedicados a la naturaleza, a la convivencia, al diálogo, es un hecho constitucional. Durante muchos años las ciudades han diseñado sus jardines esporádicamente y casualmente. Salamanca, a partir del Plan General, dispone del mecanismo capaz de asegurar a cada zona de nuevo desarrollo su propio espacio ajardinado. El parque y el jardín deben ser así, como la naturaleza, la libertad, el diálogo y la solidaridad, hechos cotidianos, enmarcados en ese modelo de convivencia que nos fijamos en la Constitución.

Estamos contentos de ello. Y es bueno que se nos note, que sepamos transmitir esta alegría a los más pequeños. Porque los adultos hemos aprendido, aprendemos, las reglas de nuestra convivencia con ansiedad, un poco a contrapelo. Nuestros hijos tienen la posibilidad de descubrirlas e interiorizarlas en su experiencia cotidiana, jugando. Jugando también en el Tribunal de los Niños, que propone el Instituto municipal de Educación.

JESUS MALAGA